

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA BOGOTÁ D.C.  
Carrera 7º Nro. 12 C-23 PISO 7 tel: 3419906  
Teléfono: 3419906  
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE JOSÉ DAVID PULIDO DÁVILA

contra LUZ HELENA VELASQUE MARTÍNEZ

RAD. No. 11001-31-10-022-2019-01070-00.

## ACTA DE AUDIENCIA ORAL

Audiencia prevista en el artículo 392 del Código General del Proceso

---

En Bogotá D. C., el día veintiocho (28) de junio del año dos mil veintiuno (2021) el suscrito Juez Veintidós de Familia se constituyó en audiencia pública y la declaró abierta.

### I. COMPARECENCIA

A la presente diligencia compareció los doctores JOSÉ DAVID PULIDO DÁVILA WILDER HUMBERTO TORRES LEÓN.

### II. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Veintidós de Familia de Bogotá D. C., administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley.

### III. RESUELVE

**PRIMERO:** Declarar probada la excepción de inexistencia de la obligación incoada por la parte ejecutada.

**SEGUNDO:** Ordenar el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en esta actuación.

**TERCERO:** Condenar en costas a la parte ejecutante. Para tales efectos fíjense como agencias en derecho la suma de medio (1/2) salario mínimo legal mensual.

**TERCERO:** Ordenar por Secretaria la expedición de copias a solicitud de los interesados

Esta decisión se notifica en estrados y ejecutoriada en la fecha

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', with a stylized flourish at the beginning.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ

42



1505 JUL 8-

JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS  
ART. 366 C.G.P.

El suscrito Secretario en cumplimiento a lo ordenado en providencia  
calendada 28 de junio de 2021, procede a liquidar las costas a que fue  
condenada la parte demandante, dentro del proceso EJECUTIVO DE  
COSTAS de JOSE DAVID PULIDO DAVILA contra LUZ HELENA  
VELASQUEZ MARTINEZ. Rad.2019-1070.

COSTAS:.....-\$0-

AGENCIAS EN DERECHO.....\$454.263

TOTAL:.....\$454.263

SON: CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS  
SESENTA Y TRES PESOS.

GUALBERTO GERMÁN CARRIÓN ACOSTA  
SECRETARIO

AL DESPACHO  
- 6 JUL 2021



1



43

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Bogotá, D. C. - 8 JUL 2021

REF: EJECUTIVO - COSTAS

No. 11001-31-10-022-2019-01070-00

Por encontrarse ajustada a derecho, se aprueba la liquidación de costas efectuada.

NOTIFIQUESE

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago', is written over the printed name and title.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
Juez

ggca.-